

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIX

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 24 de mayo de 1975

Número 61

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL CIUDADANO PROFESOR CARLOS HANK GONZALEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL CODIGO SANITARIO VIGENTE EN ESTA ENTIDAD Y,

CONSIDERANDO.

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Tejupilco, Méx., Distrito de Temascaltepec, formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener, de conformidad con los Ordenamientos Legales de la Materia, licencia para construir un Cementerio en terrenos ubicados en Bejucos, Municipio de Tejupilco y,

RESULTANDO.

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por Oficio número 5008-2944, expediente 331(725.2)/1, de fecha 25 de febrero del presente año, emitieron opinión sanitaria favorable al respecto y,

SEGUNDO.—Que se encuentran cumplimentados en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal vigentes, respectivamente; ha tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO.—Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario Vigente en esta Entidad Federativa,

se concede licencia al Ayuntamiento de Tejupilco, Méx., para construir en los terrenos ubicados en Bejucos del mismo Municipio, un Cementerio, mismo que estará sujeto en su funcionamiento a las disposiciones que fijan los Ordenamientos Legales vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en Toluca de Lerdo, Méx., a los diez días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.—Se concede licencia para construir un cementerio, al Ayuntamiento del Municipio de Tejupilco, Méx.

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.—Se concede licencia para construir un cementerio al Ayuntamiento del Municipio de Jilotepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Fe de Erratas del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se instituyen 14 Escuelas Normales en la Entidad, publicado en el Número 33, Sección Segunda, del 20 de Marzo de 1975.

EL CIUDADANO PROFESOR CARLOS HANK GONZALEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL CODIGO SANITARIO VIGENTE EN ESTA ENTIDAD Y,

CONSIDERANDO.

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento del Municipio de Jilotepec, Méx., Distrito de Jilotepec, formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener, de conformidad con los ordenamientos legales en la materia, licencia para construir un Cementerio en los terrenos ubicados en el poblado de El Saltillo, Municipio de Jilotepec, Méx., y

RESULTANDO.

PRIMERA.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio No. 5008-17242, Expediente 331(725.2)-/1, de fecha 18 de septiembre del año en curso, emitieron opinión sanitaria favorable al respecto y,

SEGUNDO.—Que se encuentran cumplimentados en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal vigentes, respectivamente; ha tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO.—Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario Vigente en esta Entidad Federativa, se concede licencia al Ayuntamiento de Jilotepec, para construir, en los terrenos del poblado de El Saltillo, un Cementerio, mismo que estará sujeto en su funcionamiento a las disposiciones que fijan los Ordenamientos Legales vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a nueve de Mayo de mil novecientos setenta y cinco.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Prof. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA, S. A.

SILVINO RAMIREZ SARMIENTO, la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 32, manzana 224, de la Colonia Aurora 2a. Secc. de Ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial que mide y linda NORTE.—17.00 mts. con lote 33; SUR.—17.00 mts. con lote 33; ORIENTE.— 9.00 mts. con calle Espiga; PINIENTE.— 9.00 mts. con lote 46.

Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de ésta contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, Méx., a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. —Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1177.—15, 24 mayo y 3 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES.

CONCEPCION MENDOZA DE SANDOVAL, la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 8, manzana 37 de la Colonia las Aguilas de Ciudad Netzahualcoyotl, en este Distrito Judicial, que mide y linda NORTE.— 19.50 mts., con lote 6; SUR.—19.50 mts., con lote 5; ORIENTE.—8.00 mts., con lotes 54 y 55; PONIENTE— 8.00 mts., con calle quince.

Se les hacen saber que deben presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificárseles, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, Méx., a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. —Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1178.—15, 24 mayo y 3 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

VICENTE GARCIBUENO. Promovió dentro del día de Información de Dominio respecto a un predio ubicado en el poblado de Santa Cruz Atizapan, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 12.53 mts. con Feliza Gutiérrez al Sur 12.53 mts. con calle de su jurisdicción (del Centenario) Al Oriente 32.05 mts. con la mitad de la otra parcela de Martina Siles; Al Poniente 32.05 mts. con Juana Urbina. Admitida promoción ordenándose Publicaciones por tres veces de tres en tres días. Periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editarse Toluca para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho lo deduzca en término al fin.— Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., 10 de Abril de 1975.—Secretario Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1227.— 20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRAC. Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

JOSE CRUZ VAZQUEZ RAMIREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno número 8, manzana 191, de la Colonia Reforma, Sec. Perla de Ciudad Netzahuacoyotl, en este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.—15.00 mts., con lote 7; SUR.—15.00 mts., con lote 9; ORIENTE.—8.00 mts., con calle Oriente 3; PONIENTE.—8.00 mts., con lote 37.

Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Tezaco, Méx., a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1179.—15, 24 mayo y 3 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA y ANGELA MARQUEZ PAREDES.

APOLONIO FLORES CASARREAL, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno número 4, manzana 6 de la Colonia Las Águilas, de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE.—17.50 mts., con lote 5; ORIENTE.—10.00 mts., con lote 43; SUR 17.50 mts., con lote 3; y PONIENTE.—10.00 mts., con calle once.

Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Tezaco, Méx., a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1180.—15, 24 mayo y 3 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRAC. Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

DOMINGO MENDOZA JAVIER, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno número 10-A, manzana 216-B, de la Colonia Reforma de Ciudad Netzahuacoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.—16.00 mts. con lote 9; SUR.—18.50 mts., con Av. de los Reyes; ORIENTE.—5.20 mts. con Oriente 31; PONIENTE.—18.50 mts. con lote 10 de la misma manzana.

Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Tezaco, Méx., a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1184.—15, 24 mayo y 3 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

APOLINAR ENRIQUEZ, promueve información Ad-perpetuam de un predio ubicado en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE 25.00 Mts. Emilio Enríquez, SUR 25.00 Mts. Bernardino Santamaría, ORIENTE: 30.00 Mts. Gilberto Enríquez y Berta Ramírez Vda. de Enríquez y PONIENTE 30.00 Mts. Florencio Enríquez. El Juez dio entrada ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 8 de Mayo de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1228.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Los señores RUBEN, ELIAS JOSE, LIDIA, ESTHER, Y HERCER de apellidos CAMARGO GONZALEZ y a la SRA. SARA GONZALEZ VDA. DE CAMARGO, quienes se han presentado en este Juzgado a promover diligencias de información AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dicen tener en el terreno denominado TIERRA LARGA, ubicado en Nauhcalpan México, con superficie de cincocientos setenta y cinco metros cuadrados y linda: AL NORTE, 36.80 Mts. con camino vecinal; AL SUR con 39.30 Mts., con propiedad de la señora Dolores Torres; AL ORIENTE 138.00 Mts., con propiedad de Leonila Oribe de Tran; y AL PONIENTE 134.30 Mts. con Estanislao Mejía, por auto de fecha once de abril de mil novecientos setenta y cinco, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 685/75, segunda secretaria, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Avance que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de ley. Dado en el local de este Juzgado a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. César Huerto Mondragón.—Rúbrica.

1229.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALICIA SANTOS ARZATE, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en Santiago Miltepec: NORTE, 14.00 Mts. Paula García, SUR, 14.00 Mts. José Martínez, ORIENTE, 10.00 Privada López Mateos y PONIENTE, 10.00 Mts. Francisco Díaz. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a trece de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica

1230.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ISABEL GOMEZ FLORES, promueve Información Ad-Perpetuam, sobre un sitio con casa denominada "CILVACO", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 67.90 Mts. con Suc. Nieves Martínez y Pedro Ramírez, Suc. Alberto Córdoba; SUR: 67.00 Mts. con Ignacio Moysén de Galicia; ORIENTE: 18.60 Mts. con Pablo y Crescencio Córdoba; PONIENTE, 14.60 Mts. con Calle de la Paz.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiero.—Chalco, Méx., a 25 de Abril de 1975.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1232.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JACOBO RAYON MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuam sobre un terreno particular denominado "TEOPANQUIAHUAC", ubicada en Santiago Tepopula, Méx., mide y linda: NORTE: en Dos Líneas: 36.50 y 53.00 Mts. con Calle Pajaritos; SUR: 47.00 Mts. Calle Unión; ORIENTE: 70.70 Mts. con Juan Miguel; PONIENTE: 56.00 Mts. con Calle Independencia.

Publíquese por tres veces, de tres días en la Gaceta del Gobierno y Periódico El Noticiero. Chalco, Méx., a 3 de Mayo de 1975.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1233.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 216/75. PEDRO RODRIGUEZ JIMENEZ promueve diligencias de información de Dominio sobre un predio ubicado en Santa Bárbara de esta Ciudad que mide y linda: Norte 23.15 Mts. con Marcelina Velazquez, Sur del vértice del extremo oriente una línea de 7.00 Mts. que quiebra hacia el norte de 8.75 Mts. vuelve a quebrar al poniente 16.20 Mts. con Hermilo Alvarez, Oriente 15.00 Mts. con Rubilo García, Poniente 5.15 Mts. con Calle Juárez Nte. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 8 de marzo de 1975.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1236.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

E. 217/75. MARTIN RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve diligencias de información de Dominio sobre un predio ubicado en Juárez No. 526 de esta Ciudad, que mide y linda al Norte en varias líneas del extremo oriente 10.00 Mts. que quiebra al sur 9.20 Mts. vuelve a quebrar al poniente de 17.30 Mts. colinda con Pablo Alvarez, Sur 25.65 Mts. con Alianza Rodriguez, Oriente 21.00 Mts. con J. Guadalupe Pastrana, Poniente 10.80 Mts. con calle de su ubicación El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1237.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EZEQUIEL ROSALES OCAÑA, promueve información ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años a la fecha del terreno denominado LA ACEITUNA, ubicado en el Barrio de Santiaguillo. Tultitlán, que mide y linda: Norte, en 57.82 metros con Luis Saldierna. Sur, 57.15 metros con Antonio Ocaña Urbán, al Oriente 58.10 metros con Calle Pública, denominada La Magnolia y al Poniente, 59.25 metros con Darío Flores Sánchez, con superficie aproximada de 3,362.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, editados en Toluca, México, por copias en Estras y ubicación del inmueble, se expide a los ocho días de Mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1238.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EZEQUIEL ROSALES OCAÑA, promueve información Ad-perpetuam, para acreditar posesión quieta, por más de 10 años y dominio, del terreno denominado "JUAN ESTEBAN" que se ubica en el Barrio de Santiaguillo Municipal de Tultitlán, que mide y linda:— Norte, 61.30 metros con Zanja Regadora, Sur, 59.70 metros con Calle Sabino, Oriente, 55.60 metros con Juan Martínez y Poniente 52.30 metros con Camino Público. Con superficie aproximada de 3,260.00 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO, editados en Toluca, México por copias en Estras de este Juzgado y ubicación de inmueble, se expide a los ocho días de Mayo de 1975.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1239.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. GUADALUPE HERNANDEZ VELAZQUEZ

Promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto de una fracción del predio de común repartimiento denominado "EL CORAZON DE JESUS", ubicado en la Magdalena Panoayac del Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, con las medidas colindancias siguientes:

AL NORTE, 17.75 Mts., con Calle Francisco I. Madero; AL SUR, 18.10 Mts., con J. Isabel Portuguéz; AL ORIENTE, 32.80 Mts., con José Moreno; AL PONIENTE, 32.70 Mts., con Amalia Cano.

Publíquese de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, el día cinco de Mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1240.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ZACARIAS MUÑOZ CORTES, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de los terrenos: TEOPA: AL NORTE, 23.40 Mts., con Teodoro Peláez R., AL SUR, 23.50 Mts. con Ave. 5 de Mayo; AL ORIENTE, 56.32 Mts. con Benigna Muñoz; AL PONIENTE, 56.32 Mts., con Sucesores de Gumercindo Sánchez; superficie de 1,320.70 M2.; ZENTLAPAL, AL NORTE, 57.47 Mts., con Calle; AL SUR, 103.00 Mts., con Teresa Muñoz, AL ORIENTE, 12.86 Mts., con Gustavo Sanchez, AL PONIENTE, 54.30 Mts., con Hermelinda Mejía, con superficie de 1,631.28 M2.; TEQUIMILPA. AL NORTE; 80.00 Mts., con Rafael Vidal, AL SUR, 80.00 Mts., con Benjamín Mejía, AL ORIENTE, 6.57 Mts., con Heladio López, AL PONIENTE, 6.80 Mts., con Jesús Muñoz, con superficie 534.40 M2. "ORILLA DEL RIO, AL NORTE, 100.00 Mts., con Sixto Madrid, SUR, 100.00 con Marcelina Ceron, ORIENTE, 6.88 Mts., con Abraham Ceron; PONIENTE 6.88 Mts., con Río, con superficie de 688.00 M2.

Lo que se hace saber por medio del presente para los que se crea con mejor derecho los hagan valer en la forma legal. Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero de la ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—Texcoco, Méx., 9 de septiembre de 1974.—El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica.

1241.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor DEMETRIO SANCHEZ CAMACHO, promueve ante este Juzgado por su propio derecho Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble que se encuentra en Privada del Norte en San Andres Atenca marcado con el número doce y cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al norte en 8.00 metros con Avenida Privada Norte, calle de su ubicación; Al Sur, 8.00 metros con predios de Pablo Silva y Timoteo Corona; Al Oriente, 14.60 metros con predios de Isidro Arco y al Poniente en 14.60 metros con terreno de Juan Nieves, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente. Para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dadas en el local del Juzgado a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdo, P. D. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica.

1246.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ALVARO LUNA OAXACA, promueve Información Ad-perpetuum, objeto ACREDITAR posesión de un terreno con casa, ubicada en el Barrio de Santiago, que mide y linda: NORTE, 31.10 metros camino a Huehuetoca, SUR, 28.60 metros Pina Luna, ORIENTE, 62.30 metros Ruperto Luna, Y PONIENTE 57.00 metros con Alvaro Luna.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en Zumpango, Méx., a los 16 días del mes de Mayo de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1247.—20, 24 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

RAUL ORIHUELA MEJIA, Promovió diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno para construir ubicado en el Pueblo de Almoloya del Rio, que tiene las siguientes medidas y colindancias; Al Norte 23.26 mts. con calle Tamaulipas; Al Sur 23.26 mts. con Juan Espinoza, Al Oriente 15.00 mts. con Callejón sin Nombre; Al Poniente 15.85 mts. con camino a Santiago. y para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca se expide el presente para conocimiento del Público y quien creyera tener mejor derecho lo deducir en termino de ley y tiempo. doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1975. Secretario, Lic. Fidesmo Hernández Yslas.—Rúbrica.

1266.—24, 27 y 31 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ALFONSO SANCHEZ CORTEZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más quince años sobre casa ubicada Avenida Infiernillo, poblado Colorines, este Distrito, mide y linda: norte, 13.90 metros, Avenida Infiernillo; sur, 14,70 metros, callejón sin nombre; oriente, 11.00 metros, calle sin nombre; poniente, 11.00 metros, Gregorio León.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO", editanse Toluca, Méx., expido presente Valle de Bravo, Méx., a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1267.—24, 27 y 31 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CUTBERTO DE ANDA CABRERA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más quince años sobre casa ubicada poblado Colorines, este Distrito, mide y linda: norte, 17.00 metros, con Petra N., sur, 17.00 metros, calle sin nombre; oriente, 15.45 metros, Alfonso Sánchez; poniente, 15.45 metros, calle del Cobano.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO", editanse Toluca, Méx., expido presente Valle de Bravo, Méx., diecinueve días mayo mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1268.—24, 27 y 31 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP: 475/975, NICOLAS RODRIGUEZ NIETO, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio que se encuentra ubicado en San Cristobal Huchochitlán, perteneciente a este Municipio de Toluca, Distrito de Toluca; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 31.80 Metros con Rafael González; Al Sur en dos líneas de, una de 19.00 Metros colindando con moises Romero y otra de 12.00 Metros colindando con Calle Principal; Al Oriente 66.00 Metros con Gabriel González y Al Poniente 66.00 Metros con Sabina Romero. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periodicos de mayor circulación Gaceta del Gobierno y El Noticiero de esta ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en general para el objeto que se indica.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 19 de Mayo de 1975.—El Segundo Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Jerónimo E. Quíroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1270.—24, 27 y 31 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El Sr. Adrián Mateos González, promovió en el expediente número 2321/74, segunda secretaria, demandando de Ud. la Usucopión del inmueble que se identifica como lote de terreno Número 41, manzana 7, de la Colonia Manuel Avila Camacho, en Naucalpan de Juárez, Edo. México, por desconocer su domicilio se ordenó publicar Edictos por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Avance, emplazándole para que en el término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación ocurra a producir su contestación, apercibiéndole que de no comparecer por sí o por apoderado, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por los estrados de este H. Juzgado, quedando las copias de la demanda a su disposición en la Secretaría del mismo. DADO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ruggiero Olivera C.—Rúbrica.

1272.—24 mayo, 3 y 12 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIO GARRIDO PEÑAFLO, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión de un predio ubicada en el Poblado de San Lorenzo Huehuetitlán del Municipio de Santiago Tlanguistlan de este Distrito Judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 10.90 mts. con Euterio Pliego, al Sur 10.90 mts. con calle de Gómez Farías; Al Oriente 31.42 mts. con calle sin nombre y al Poniente 31.42 mts. con Rafael Hernández y para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca se expide el presente para conocimiento del Público y quien creyera tener mejor derecho lo deducir en termino de ley doy fe.—Tenango del Valle México 7 de mayo de 1975.—Secretario, Lic. Fidesmo Hernández Yslas.—Rúbrica.

1274.—24, 27 y 31 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en éste Juzgado promovieron los señores Licenciados Félix Naime A., y Francisco Frangie Reyes como endosatarios en procuración del Banco de Comercio del Estado de México, S. A., en contra de Fábrica de Licores, S. A., Guadalupe Guadarrama Vda. de Sánchez y Valentín Sánchez G., fueron señaladas LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO próximo, para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Casa número 20 de la avenida Pablo González, Casanova y terreno anexo, la que se compone de seis piezas de adobe, sobre cimiento de piedra y cubiertos de teja y pisos de ladrillo, ocupa una superficie de 172.84 mts. cuadrados. el terreno en su conjunto, tiene una superficie de 1003.36 metros cuadrados y mide y linda: al Oriente 23.00 metros con Javier Sánchez Guadarrama antes Máximo Jiménez; al Poniente 22.36 metros con la calle de su ubicación; al Norte 44.98 metros con Lázaro López, con el terreno anexo a la casa, y una pequeña parte con Javier Sánchez Guadarrama; al Sur 43.50 metros con José Guadarrama, el terreno anexo, tiene superficie de 160.66 metros cuadrados es de común repartimiento y mide y linda; al oriente, en una parte 9.70 metros y en otra 4.90 metros con Víctor López y Javier Sánchez Guadarrama antes Máximo Jiménez respectivamente, al Poniente 14.90 metros con Lázaro López, al Norte en 11.60 metros con Agustín Fuentes y al Sur en una parte 2.40 metros con Javier Sánchez Guadarrama y al Sur en una parte 2.40 metros con Javier chez Guadarrama y en otra 9.38 metros con la casa deslindada; Una casa ubicada en la esquina de las calles de Pablo González Casanova y Moctezuma la cual mide y linda: al frente 19.25 metros con la avenida Moctezuma por 16.50 de fondo y colinda al Norte con Guadalupe Guadarrama de Sánchez, al Sur con la avenida Moctezuma; al Oriente con Javier Sánchez Guadarrama y la Poniente con el resto de la misma. La empresa denominada Fábrica de Licores, S. A., con todo lo que por hecho y derecho le corresponde encontrándose entre lo principal una máquina lenadora a vacío de cuatro válvulas para diferentes tipos de botellas las válvulas y todas las piezas que entren en contacto con el producto son de acero inoxidable, bamba de vacío acoplado a motor eléctrico monofásico sistema de descarga automática sin tener número de serie; un batidor eléctrico marca Hoover con número de serie 85138nTW, dos presas de acero inoxidable sin número de serie visible; Dos depósitos de acero inoxidable con capacidad de 250 litros c/u, una camioneta marca Ford, modelo 1971, tipo redilas con capacidad para 750 kgs. con número de motor y serie AFJKA-14916 con número de reg. Fed. de Automóviles 1905132 con placas de circulación, para el bienio 72-73 número KM1143; una sumadora marca Olivetti Summa Quanta 20 y 120/220 w 35 Hz. 50 Made In Italy, eléctrica, dicha sumadora color azul y verde violeta.

Servirá de base para el remate la cantidad de 270.336.00 DOSCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS, valor fijado a los bienes embargados por los peritos nombrados para el efecto.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el Certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenancingo, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los quince días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario, P. de D. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica.

1271.—24 29 mayo y 3 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 332/975.—

MARIA FELIPA.—O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA.

En el Juicio Ordinario Civil promovido ante éste Juzgado por la señora MARGARITA MEJIA DE TELLA en contra de Usted, por ignorar su domicilio, se acordó emplazarla por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias del traslado.—Publicándose por tres veces de diez en diez días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" en el Estado.—Toluca, México, a quince de mayo de 1975.—El Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1275.—24 mayo, 5 y 17 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA FELIPA.—En el juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por el señor Ramón Tella Mejía, en contra de Usted por ignorar su domicilio, se acordó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno, Toluca, Méx., a 13 de mayo de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1276.—24 mayo, 5 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JERONIMO GUTIERREZ CORTES, promueve información Ad-Perpetuam obtener Título de Dominio, Terreno habitación ubicado Aldama Número 25 San Jerónimo Acazulco, Ocoyoacac México Mide y Linda: NORTE 38.00 Mts. Juan Gómez; SUR: 30.00 Mts. Concepción Baltazar; ORIENTE 27.30 Mts. Aldama; PONIENTE: 14.00 Mts. Cruz Nava.

Para Publicarse por tres veces de tres en tres días Periódicos Gacetas Gobierno y Heraldos Toluca, se expide presente en Lerma, Méx., a veintiuno de mayo de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

1277.—24, 27 y 31 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PEDRO SAMANIEGO GONZALEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, obtener Título de Dominio respecto terreno ubicado, Barrio San Lucas San Mateo Atenco, México, Mide y Linda: NORTE: 72.00 Mts. Fábrica; SUR: 72.00 Mts. Cruz Ramírez; ORIENTE: 14.50 Mts. Camino; PONIENTE: 14.20 Mts. Amando González.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta Gobierno y Heraldos Toluca, Expido presente Lerma de Villada, México el veintiuno de mayo de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

1278.—24, 27 y 31 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIO JULIAN CERVANTES ALVAREZ, promueve información Ad-Perpetuam para acreditar dominio y posesión que tiene desde hace diez años, de terreno ubicado en el Barrio de la Magdalena, del Municipio de Sn. Mateo Atenco, Méx., que mide y linda: AL NORTE 21.00 Mts. con calle Allende; AL SUR igual medida con zanja medianera; AL ORIENTE 77.50 mts, con Minerva Boeza Flores y al PONIENTE igual medida con LUIS HDEZ. con superficie de 1627.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta de Gobierno" y "El Heraldos", se expide el presente edicto en la Ciudad de Lerma, Méx., 20 de mayo de 1975.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

1279.—24, 27 y 31 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ANTONIA MARTINEZ FLORES, promueve Información Ad-Perpetuam de los siguientes Inmuebles:

a).—Del terreno denominado "CADENA", ubicado Chalco, Méx., mide y linda: Norte:—100.00 metros Antonia Martínez Flores; sur:—100.00 metros Antonio Venancio; oriente:—70.75 metros calle; poniente:—70.75 metros con calle.

b).—Del terreno denominado "TICLALE", ubicado Chalco, Méx., mide y linda: Norte:40.00 metros Guillermo de la Riva; sur:—40.00 metros Guillermo de la Riva; oriente:—375.00 metros Mateo Flores; poniente:—333.00 metros con carril.

c).—El sitio con casa denominado "CONTICO", ubicado Chalco, Méx., mide y linda: Norte:—35.20 metros Luis Gutiérrez; sur:—35.20 metros calle Independencia; oriente:—29.90 metros José Aparicio; poniente:—29.90 metros calle Alzate.

d).—Del terreno de común repartimiento denominado "EL CORNEJAL", ubicado Chalco, Méx., mide y linda: Norte:—183.00 metros camino que conduce a Cocotitlán; sur:—183.00 metros carril; oriente:—1.00 metro con carril; poniente:—142.00 metros Mateo Espinosa.

e).—Del terreno de común repartimiento denominado "LA ALAMEDA", ubicado Chalco, Méx., mide y linda: Norte:—100.00 metros con carril; sur:—100.00 metros Carril; oriente: 8.00 metros camino; poniente:—8.00 metros Gabriela Calderón.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, Gaceta Gobierno y Periódico "El Noticiero", Chalco, México 20 de mayo de 1975.—El C. Secretario Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1280.—24, 27 y 31 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JULIA VILLARREAL MORELOS, promueve Información Ad-Perpetuam de la fracción del sitio denominado "CALEHUALTITLA", ubicado en Chimalhuacán, México, que mide y linda: Norte:—80.00 metros Manuel Galicia; sur:—80.00 metros Joaquín Perea; oriente:—21.00 metros camino; poniente:—21.00 metros camino. De la fracción de terreno denominado "TLACOXATLACO", ubicado Chimalhuacán, Méx., mide y linda: Norte:—151.50 metros Felisa Torres; sur:—158.00 metros Joaquín Perea; oriente:—58.40 metros Ignacio Durán; poniente:—66.25 metros Isabel Castañeda.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, Méx., 15 mayo 1975.—El C. Secretario Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1281.—24, 27 y 31 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JOAQUIN PEREA MORELOS, promueve Información Ad-Perpetuam de la fracción del sitio denominado "CALEHUALTITLA", ubicado Chimalhuacán, Méx., mide y linda: Norte: 80.00 metros Julia Villarreal; sur:—80.00 metros Isabel Castañeda; oriente:—21.00 metros camino; poniente:—21.00 metros camino. De la fracción de terreno denominado "TLACOXATLACO", ubicado Chimalhuacán, Méx., mide y linda: Norte:—158.00 metros Julia Villarreal; sur:—163.50 metros Rancho; oriente:—58.40 metros Ignacio Durán; poniente: 66.25 metros Isabel Castañeda.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, Gaceta Gobierno y Periódico "El Noticiero", Chalco, México 15 mayo 1975.—El C. Secretario Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1282.—24, 27 y 31 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CAMILO ENCISO REYES, promueve Información Ad-Perpetuam del terreno denominado "PELAXTITLA", ubicado Tlalmanalco, Méx., mide y linda: Norte:—38.00 metros callejón de Limón; otro norte:—26.20 metros Victoria Flores; sur:—14.25 metros Cipriano Enciso; otro sur:—51.70 metros Erasmo González; oriente:—26.30 metros Victoria Flores; otro oriente:—32.20 metros calle Cruz Verde; poniente:—26.20 metros Cipriano Meza; otro poniente:—56.60 metros calle Guerrero.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, Gaceta Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, Méx., 14 de mayo 1975.—El C. Secretario Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1283.—24, 27 y 31 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIO COTERA ESPEJEL, promueve Información Ad-Perpetuam del sitio con casa denominado "CUALTOMAC", ubicado en Juchitepec, México, mide y linda: Norte: 21.60 metros con la calle de Morelos; sur:—25.80 metros Chavez; oriente: 25.80 metros calle Zaragoza; poniente:—21.60 metros María Guadalupe Pacheco.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, México a 8 de mayo de 1975.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1284.—24, 27 y 31 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

GUDELIA CHAVEZ ELIZALDE, promueve Información Ad-Perpetuam del terreno denominado "JOYACAN", ubicado Ayapango, Méx., mide y linda: Norte:—646.00 metros Ex Hacienda de Retana; sur:—550.00 metros Suc. Felipe Ramos; oriente:—465.00 metros Alfredo Sosa; poniente:—397.00 metros Camino al Tecocotal.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, Méx., 7 de Mayo de 1975.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1285.—24, 27 y 31 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SR. AURELIO CORDERO GOMEZ.

En el Juicio Reivindicatorio número 877/974, promovido por Carlos A. Cruz Morales, en su carácter de Apoderado de Margarita Uribe Navarro, en contra de Usted, y de Víctor, y Tomas, Espíritu Santo Quintanar, en virtud de que se ignora su paradero y domicilio el C. Juez ordeno se lecitara a Juicio por medio de edictos, por lo que se le hace saber que debe presentarse a éste Juzgado a contestar la demanda, dentro del término de treinta días, contados al siguiente de la última publicación, opecebido que de no hacerlo, se le seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal, en los Estrados de éste Tribunal, quedando a su disposición las copias de traslado, para que manifieste lo que a su derecho convenga, facción sobre el predio denominado "El Arbolote", ubicado en el poblado de Santiago Cuautitlan, perteneciente al Municipio de Tenotitlán, superficie de nueve mil setecientos cincuenta metros cuadrados, pidiéndose le declare propietario del inmueble, que se condene a la rendición de cuentas que se condene a la entrega del predio; se condene al pago de daños y perjuicios.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta de Gobierno", que se edita en Tehuacan, Méx., y en los Estrados de éste Juzgado, se exhibe el presente a los cinco días del mes de Mayo de 1975 —Doy fe.—El C. Secretario Civil, Jesús Nova Muñoz.—Rúbrica.

1287.—24 mayo 3 y 12 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALEJANDRINA CATAÑO SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 730/975, de la casa con terreno ubicado en la Ave. Miguel Hidalgo No. 7a. del pueblo de Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente a este Distrito; AL NORTE, 15.00 Mts. con Aurelia Nava; AL SUR, 15.00 Mts. con Isaac Rodríguez; AL ORIENTE, 12.00 Mts. con el mismo calindante anterior, y AL PONIENTE, 12.00 Mts. con la Ave. Hidalgo que es la de su ubicación, teniendo una superficie de 180.00 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

1288.—24, 27 y 31 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MANUELA SANCHEZ GARCIA DE JASSO, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 692/975, de un terreno ubicado en el Pueblo de San Antonio Acahualco perteneciente al Municipio de Zinacantan, de este Distrito de Toluca; AL NORTE, 8.60 Mts. con Fabian Pino; AL SUR, 8.40 Mts. con calle de Hidalgo; AL ORIENTE, 60.60 Mts. con Marcelino Pino, y AL PONIENTE, 59.80 Mts. con Marcelino Pino, teniendo una superficie de 511.70 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

1289.—24, 27 y 31 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARGARITA ALVAREZ QUIROZ, promueve Información de Dominio de un predio ubicado en San Bernardino de éste Distrito: NORTE, tres líneas 39.30 Mts. 1.00 Mts. y 8.10 Mts. todas ellas con Juan Vázquez Nava; AL SUR, en tres líneas 21.30 2.40 y 15.90 Mts. con Daniel Jiménez Ramírez; AL ORIENTE, 11.33 Mts. Sabina Sierra; AL PONIENTE, 10.90 Mts. Ramón G. Billar. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a trece de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario. P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1290.—24, 27 y 31 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARIA GUADALUPE ANDRADE GOMEZ, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado Aculeo, este Distrito, que mide y linda: NORTE, 30.00 Mts. Alfonso Díaz; SUR, 24.50 Mts. Calle Aldama; ORIENTE, 31.00 Mts. Napoleón Lara; PONIENTE, 34.30 Mts. Calle de los Bravo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otra mayor circulación editarse Toluca, Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 20 de mayo de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1291.—24, 27 y 31 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

SOSA TEXCOCO, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día seis de junio próximo, a las diez horas, en la planta de la empresa, ubicada a la altura del kilómetro veintidós y medio de la carretera México-Laredo, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

UNICO.—Elección de un Consejero.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones en cualquier institución de crédito nacional o extranjera, en la Secretaría de la Sociedad ubicada en Paseo de la Reforma 213, mezzanine, de México, D. F., con 24 horas de anticipación por lo menos, a la fecha de celebración de la asamblea.

Ecatepec de Morelos, Edo. de México, 13 de mayo de 1975.

Lic. Ricardo Alvarez del Castillo.

(Rúbrica).

Secretario del Consejo de Administración.

1269.—24 mayo.

**ESTACION DE SERVICIO PARA AUTOMOVILISTAS
CIRCUNVALACION, S. A.**

CONVOCATORIA

El Presidente del Consejo de Administración de Estación de Servicio para Automovilistas Circunvalación, S. A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 28 de mayo de 1975 a las 12 horas a los accionistas, quienes deben presentar con veinticuatro horas de anticipación a su celebración, las acciones que poseen, en el domicilio social, ubicado en Avenida Circunvalación No. 46, en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

La citada asamblea se celebrará conforme al siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1.—Designación del nuevo Consejo de Administración.
- 2.—Designación de nuevo Comisario de la Sociedad.
- 3.—Acuerdo para exigir responsabilidades Civiles y penales en que hubiese incurrido el Administrador Rodolfo Martínez González.
- 4.—Asuntos relacionados con los tres anteriores.

Naucalpan de Juárez, México, a 15 de mayo 1975.

El presidente del Consejo de Administración,

Arq. Ignacio Valera Capetillo.

(Rúbrica).

1273.—24 mayo.

F E D E R R A T A S

Fe de Erratas del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se instituyen 14 Escuelas Normales en la Entidad, publicado en el Número 33, Sección Segunda, del 20 de Marzo de 1975.

En la primera página, primera columna, considerando 2o, segunda línea, dice:

sario contar con mayor número de escuelas normales en

Debe Decir:

sario contar con un mayor número de escuelas normales en

En la primera página, segunda columna, octava línea, dice:
Normal de Capulhuac.

Debe Decir:

Normal de Teotihuacan.

Conforme al original de dicho Acuerdo que obra en nuestro poder.

Toluca, Méx., a 23 de Mayo de 1975.

ATENTAMENTE,
LA DIRECCION.